

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCLILLOS

Con fecha 27 de mayo de 2010 la Alcaldesa-Presidenta del excelentísimo Ayuntamiento de Yuncillos, ha dictado una resolución de Alcaldía cuya parte resolutive, en su apartado primero, establece literalmente lo siguiente: Declarar finalizado el procedimiento selectivo incoado para la cobertura en régimen de contratación laboral temporal del puesto de trabajo de auxiliar de jardín de infancia subvencionado por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha a través del programa de ayudas denominado «Kanguras» en su convocatoria 2009, debido a la imposibilidad material de continuarlo por una causa sobrevenida como es la pérdida de la referida subvención al no haber justificado en el plazo establecido al efecto la realización de la actividad subvencionada.

Lo que se pone en conocimiento, a efectos de notificación, de todas y cada una de las personas que presentaron solicitud de participación en el correspondiente procedimiento selectivo incoado al efecto.

Yuncillos 27 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, María Jesús Redondo Bermejo.

N.º I.-6269